DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: CODESOL
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN
NÚM. DE OFICIO: CDSM/2025/055
SAN ANTONIO, 30 JUNIO 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **C. PROF. AURELIO GUZMÁN OBISPO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL,** DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO, S.L.P, SE INFORMA QUE EL FORMATO **LTAIPSLP84XLVA,** NO HA SIDO LLENADO DEBIDO A QUE NO se aplicaron Hipervínculo al proceso básico del programa, en su caso DEL MISMO MODO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ESTA TRABAJANDO EN ELLO PARA DAR EL CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO PÚBLICO DE LOS CUALES SOMOS SUJETOS A LLEVAR A CABO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUEDO A ORDENES DE USTED.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
San Antonio, S.L.P.

PRORF. AURELIO GUZMÁN OBISPO
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027